**Contestación de la Consejera de Cultura y Deporte**

La Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en relación con la Pregunta Escrita formulada por el parlamentario foral D. Maiorga Ramirez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa (10-21/PES-00305) sobre qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno de Navarra al objeto de abordar la tipificación y promoción de las actividades de los Centros de Exhibición Pública, tiene el honor de informarle lo siguiente:

El Servicio de Museos, dependiente de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, está realizando el mapeo de centros de exhibición patrimonial para identificarlos, tipificarlos y caracterizarlos. Actualmente, este servicio, dispone de herramientas en internet para la difusión de los espacios museísticos y colecciones museográficas, que habrá que analizar y revisar para coordinar con aquellas otras disponibles en otras áreas del Gobierno como Educación y Turismo, así como con aquellas de los agentes de promoción del patrimonio, y la posibilidad de mejorar y ampliar a otros formatos -que ya existen en la actualidad- como guías didácticas.

Los Presupuestos Generales de Navarra mantienen desde 2018 una partida nominativa para un convenio con la asociación Ondarezain -cuyos asociados y asociadas representan a una parte de los gestores de espacios patrimoniales en Navarra- para su funcionamiento y actividad, centrada en la formación y asesoramiento técnico. El Servicio de Museos incluye a los asociados y asociadas de Ondarezain en toda su oferta formativa (Igualdad, estrategias de comunicación, accesibilidad universal, herramientas digitales etc), en tareas de asesoramiento y campañas de información sobre cuestiones museológicas y museográficas, con el objetivo de profesionalizar a las personas gestoras y trabajadoras de estos centros y, de esta manera, cumplir los requisitos para el reconocimiento y/o mejora de la gestión de los mismos.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 3 de noviembre de 2021

La Consejera de Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo

**Contestación del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial**

El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, en relación a la pregunta escrita presentada por Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, 10-21/PES-00305, por la que solicita información sobre la tipificación y promoción de las actividades de los Centros de Exhibición Pública, por la presente tiene el honor de informar lo siguiente:

El Servicio de Marketing e Internacionalización Turística de la dirección general de Turismo, Comercio y Consumo, a lo largo del año 2021, ha trabajado en la línea de la promoción del destino turístico de Navarra a través del segmento de “Cultura en Vivo”. Las empresas y asociaciones que trabajan en este segmento turístico tienen oportunidad de acudir a ferias y mesas redondas, como Fitur, en las que se fomentaba e impulsa su visibilidad. A través del segmento cultural se potencia desde la dirección general de Turismo y Comercio el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial. Así, en el departamento de Desarrollo Económico y Empresarial entendemos que esta línea de trabajo, en coordinación con la dirección general Cultura, está alineada con los planteamientos de la Asociación Ondarezain.

Tanto en la web, como en las redes sociales y en las campañas publicitarias de la dirección general de Turismo y Comercio, aparecen estos centros, al igual que otros muchos recursos culturales, que se combinan para diversificar la información e impactar territorialmente. Además, a lo largo del año existen otras actuaciones de promoción que se realizan con periodistas, influencers, blogueros invitados a Presstrip y en muchas ocasiones se visitan sus centros.

Así contribuimos al trabajo conjunto con este tipo de asociaciones para el desarrollo de producto turístico cultural que pueda posicionar a Navarra como destino turístico

El Servicio de Ordenación y Fomento de Turismo y Comercio desarrolla el “Plan de Formación Turística 2020-2024” que, entre otros, tiene un itinerario destinado a la “Profesionalización de guías turísticos”, en el marco del cual se han organizado y se siguen organizando distintos cursos. Entre las entidades integrantes de la asociación Ondarezain existen varias empresas de turismo activo y cultural, que se pueden beneficiar de una formación específicamente dirigida para ellos como miembros de este colectivo concreto.

Desde el Servicio de Ordenación, en la programación formativa las y los gestores de estas empresas pueden acceder a toda la formación dirigida al sector turístico, del que forman parte habitualmente estas empresas.

Además, en ocasiones, se concreta el público objetivo, y en la actualidad, en la programación otoño 2021-mayo 2022 en el marco del Itinerario 1 “Profesionalización Guía Turístico” existen 4 cursos:

– Primeros auxilios en zonas remotas.

– Trato e interacción con turistas con discapacidad en visitas guiadas.

– Técnicas para un relato cultural y divulgativo.

– Técnicas vocales para el cuidado de la voz en profesiones turísticas.

Como empresas registradas tienen además acceso a todas las ayudas que hay en Turismo para el sector.

Para finalizar desde el Servicio de Planificación e Innovación Turística tienen acceso a servicios transversales como los de las Oficinas de información y turismo, en las que pueden promocionar sus establecimientos o el Observatorio Turístico de Navarra a través del cual pueden consultar datos de interés sobre la evolución y las tendencias del mercado.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial: Mikel Irujo Amezaga

**Contestación del Consejero de Educación**

En relación a la petición de Pregunta Escrita 10-21/PES-00305, presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, el Consejero de Educación informa:

El Servicio de Museos, dependiente de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, está realizando el mapeo de centros de exhibición patrimonial para identificarlos, tipificarlos y caracterizarlos. Actualmente, este servicio, dispone de herramientas en internet para la difusión de los espacios museísticos y colecciones museográficas.

El Departamento de Educación manifiesta su disponibilidad para coordinar con el Departamento de Cultura las actuaciones que permitan optimizar los recursos existentes, con el objetivo de mejorar la promoción de las actividades que se realizan desde los citados centros.

En Pamplona, a 8 de noviembre de 2021

El Consejero de Educación: Carlos Gimeno Gurpegui